ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROINMA CIA LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes Abril del Dos Mil Once en el Local social de la compañía **PROINMA CIA LTDA**

Ubicada en la Ciudadela Las Orquideas Mz.1046 V.7 se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el primero de Enero del 2012 hasta el 31 de Diciembre del 2012
- Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Actúa en la Presidencia su titular La Sra. Yola Aura Salas Herrera y en la secretaria la Ing. Lissette Espinoza y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

Con 799 Acciones, el Sr. José Luis Espinoza Arcos y con l Accion, la Ing. Lissette Espinoza Salas como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, la presidente de la Junta declara instalada esta Junta y dispone que por Secretaría se pase a considerar el orden del día.

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal, es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, y deciden que la **Utilidad del Ejercicio 2012** por \$ 56224.08 deben ser consideradas como **Utilidades no distribuidas** para el año 2013 hasta analizarlas en una nueva orden de la Junta de Accionistas.

Con respecto al Tercer Punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre de la CPA. ZAMBRANO FORTUN LENNY para el cargo de Comisaria por el periodo señalado en los Estatuto que es por dos años, el que también es aprobado por todos los Accionistas.

De acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías, El Sr. José Luis Espinoza Arcos, Gerente General y Representante Legal no voto en los puntos referidos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Socios, y, el suscrito secretario que certifica.-

Sr. Jose Luis Espinoza Arcos

Gerente General Proinma Cia Ltda Ced.Id.0909274961 lissette Expiratas.

Ing. Lissette Espinoza Salas

Accionista

Proinma Cia Ltda Ced.Id. 0930368931